

201638
R. Dir. 567/4.054
LR/sn

Ref.: GATE PARAGUAY. SOLICITA RETIRO DE MERCADERÍA DEL DEPÓSITO FRANCO PARAGUAYO. COMUNICAR A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS DE PARAGUAY (ANNP). ACCEDER A OTORGAR TESTIMONIO SOLICITADO POR GATE PARAGUAY.

Nueva Palmira, 23 de setiembre de 2020.

VISTO:

La nota presentada por Gate Paraguay con fecha 05/08/2020, quien fuera contratada por la Administración Nacional de Navegación y Puertos de Paraguay (ANNP) para la utilización del depósito franco paraguayo en el Puerto de Montevideo.

RESULTANDO:

- I. Que la citada firma hace referencia a la situación derivada de la rescisión del Contrato con la ANNP de Paraguay.
- II. Que la peticionante solicita autorización para el retiro de mercadería de particulares existente en el depósito fiscal y la restitución del predio, alegando la inexistencia de la rescisión del Contrato en lo que respecta a los aspectos jurídicos impetrados.

CONSIDERANDO:

- I) Que del informe del Área Jurídico Notarial se desprende que la controversia está dada entre Gate Paraguay y la ANNP, que es a quien compete la designación de los delegados que tendrán a cargo la administración del depósito franco, así como la responsabilidad de la custodia de las mercaderías.
- II) Que en virtud de lo expuesto en el dictamen técnico individualizado, corresponde poner en conocimiento de las autoridades de la ANNP de Paraguay del contenido de la petición, a efectos que sea ésta quien se expida por ser la autoridad competente en materia portuaria paraguaya.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.054, celebrada el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Comunicar a la Administración Nacional de Navegación y Puertos de Paraguay (ANNP) del contenido de la petición formulada por Gate Paraguay.

Librar nota a la Administración Nacional de Navegación y Puertos de Paraguay (ANNP).

Pase a Notificaciones a sus efectos.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.

Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.